

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

71**LAS ROZAS DE MADRID**

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdos adoptados en sesiones celebradas los días 25 de junio y 9 de julio de 2021, ha resuelto aprobar la convocatoria para el otorgamiento de las siguientes autorizaciones demaniales, de conformidad con las bases aprobadas por la Junta de Gobierno Local el día 23 de octubre de 2020:

- 10.000 m² de ocupación en el Recinto Ferial, para el evento denominado “Callejeando Food Fest”, los días 15 a 17 de octubre de 2021.
- 32.000 m² de ocupación en el Recinto Ferial, entre los días 9 y 13 de septiembre de 2021 (incluyendo montaje y desmontaje), para el evento denominado “Arriquitown”.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de cinco días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 15 de julio de 2021.—El alcalde-presidente., P. D. (Decreto de 13 de marzo de 2020), el concejal-delegado de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno, Gustavo Rico Pérez.

(01/23.940/21)

